



Septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

REF: EJECUTIVO

RAD: 44001310300220110026500

DEMANDANTE: GUAJIRA TOURS LTDA.

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

En atención a que la parte demandada solicita la devolución de los títulos judiciales en su favor; el despacho accede a la entrega del título judicial N° 436030000103558 por valor de \$300.480,58, como quiera que este proceso se encuentra terminado desde el 14 de mayo de 2012 por pago total de la obligación, fueron levantadas las medidas cautelares y de hecho se ordenó la entrega del citado título judicial.

Por Secretaría, realícese la asociación y pago del citado título judicial a nombre de la parte demandada.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

Yeidy Eliana Bustamante Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002 Oral

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98adc4ef1c00aaa1a62d8e96710c88d111acc6ef0a9d1c08d296c42eade7de02**

Documento generado en 25/09/2023 10:36:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>